



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** AMPLIACION RESOLUCION- CASCALES ALICIA

---

VISTO;

El expediente 2025 – 00067143-UNC-ME#FD, de la alumna Alicia del Valle CASCALES, DNI N° 12.670.903, Mat. N° 197404438.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N° 2025-235, se formalizó la incorporación de la requirente al Nuevo Plan de Estudios Res. HCD 207/99..

Que atento a un error involuntario, esta Secretaría Académica no la incorporo en la resolución mencionada anteriormente, a la asignatura sociología, corresponde ampliar dicha Resolución consignando el **reconocimiento total** de la misma.

Que se encuentran reunidos los extremos que sustentan la procedencia de formalizar la pertinente Resolución y corresponde en consecuencia, enmendar dicho error material y formular las excusas del caso.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

### RESUELVE

Art. 1º: Ampliar la Resolución Decanal N° 2025-235 consignando el Reconocimiento total de la asignatura SOCIOLOGIA.

Art. 2º: Mantener la misma en todo lo demás que dispone respecto de la alumna Alicia del Valle CASCALES, DNI N° 12.670.903, Mat. N° 197404438.

Art. 3º: Pase al Área de Enseñanza (Oficialía Mayor y Bedelía) para su registro, hágase saber. Cumplido, gírese a Secretaría de Asuntos Estudiantiles a sus fines.